



Factura: 001-002-000023830



20180505001P03741



NOTARIO(A) AUGUSTO ARQUILAO MOLINA VITERI

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO

EXTRACTO

Escritura N°:	20180505001P03741						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASCO CERNA ERNESTO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503026262	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OROZCO RUIZ ANDREA JULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723492193	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACIS PERALVO JHOANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502824154	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
COTOPAXI		SALCEDO		SAN MIGUEL DE SALCEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	54.00						

NOTARIO(A) AUGUSTO ARQUILAO MOLINA VITERI

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO



ESCRITURA N° 20180505001P03741

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN.- ERNESTO PAUL VELASCO CERNA Y ANDREA JULIANA OROZCO RUIZ

A FAVOR DE: JHOANA CAROLINA VILLACIS PERALVO

CUANTÍA: 54,00 USD.

COPIA. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
Dr. Augusto Molina Viteri

En la ciudad de San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, **hoy día**
lunes veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho; ante mi **Doctor**
AUGUSTO MOLINA VITERI, Notario Primero del cantón Salcedo, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente
escritura; por una parte los señores **ERNESTO PAUL VELASCO CERNA Y**
ANDREA JULIANA OROZCO RUIZ, de estado civil casados, de profesión
Ingeniero el primero y Licenciada en Ciencias de la Educación la segunda, de
este domicilio, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante
se les denominará los **CEDENTES**; y, por otra parte la señorita **JHOANA**
CAROLINA VILLACIS PERALVO, de estado civil soltera, de profesión
Ingeniera Electromecánica, de este domicilio, por sus propios y personales

1 derechos; a quien en lo posterior se le denominará la CESIONARIA.- Los
2 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
3 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
4 conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
5 identificación.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
6 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
7 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
9 escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de
10 escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de la que
11 conste una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes
12 cláusulas.- **PRIMERA COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento y
13 suscripción de la presente escritura pública, por una parte en calidad de
14 cedentes los señores ERNESTO PAUL VELASCO CERNA Y ANDREA
15 JULIANA OROZCO RUIZ; y, por otra parte, en calidad de cesionaria la señorita
16 JHOANA CAROLINA VILLACIS PERALVO.- **SEGUNDA ANTECEDENTES**.-
17 **UNO**.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón
18 Latacunga, el veintiocho de agosto del dos mil ocho, e inscrita en el libro de
19 Registro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil del cantón
20 Salcedo, bajo la partida número diez, del veintinueve de octubre del dos mil
21 ocho, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
22 JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA., acto que fue aprobado por la
23 Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero ocho punto
24 A punto DIC punto ceo cero cuatro cero dos (08.A.DIC.00402) de veintinueve
25 de septiembre del dos mil ocho.- **DOS**.- La Junta General Universal de Socios
26 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA
27 YEROVI CIA. LTDA., celebrada el siete de noviembre del dos mil dieciocho,
28 resolvió entre otras cosas la siguiente: conocer y resolver sobre las

1 transferencias de participaciones sociales; todo conforme al acta de Junta
2 General Universal de Socios de fecha siete de noviembre del dos mil dieciocho,
3 que se agrega al presente instrumento como documento habilitante



4 **TERCERA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes
5 expuestos los señores: ERNESTO PAUL VELASCO CERNA Y ANDREA
6 JULIANA OROZCO RUIZ, ésta última expresamente por sus propios derechos
7 libre y voluntariamente autoriza a su cónyuge el señor ERNESTO PAUL
8 VELASCO CERNA, para la cesión en venta real y efectiva, de CINCUENTA Y
9 CUATRO (54) participaciones sociales que poseen en la COMPAÑÍA DE
10 TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA., a favor
11 de la señorita JHOANA CAROLINA VILLACIS PERALVO, con todos los
12 derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- **CUARTA.-**

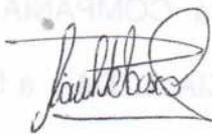
13 **DECLARACIONES Y DOCUMENTOS.**- Se agrega como documento
14 habilitante una copia del Acta de la Junta General Universal de Socios
15 celebrada el siete de noviembre del dos mil dieciocho, en la cual consta la
16 transferencia de participaciones sociales.- **QUINTA.**- El precio pactado por la
17 cesión de participaciones, es la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO
18 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, de contado;
19 valor que los cedentes manifiestan tenerlos recibidos íntegramente de poder de
20 la cesionaria.- **SEXTA.**- La presente escritura se marginará en la matriz de
21 constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME
22 MATA YEROVI CIA. LTDA.- **CLAUSULA FINAL DIRECCIÓN DE LOS**

23 **COMPARECIENTES.**- **cedentes:** Calles Belisario Quevedo y Calixto Pino,
24 parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono
25 0995566137, correo electrónico velascoservando@yahoo.com.- **cesionaria:**
26 Avenida Mollehambato y calle Pujilí, parroquia San Miguel, cantón Salcedo,
27 provincia de Cotopaxi, teléfono 0984664927, correo electrónico
28 jhoana_vp@hotmail.com.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás

Dr. Augusto Molina
NOTARIO



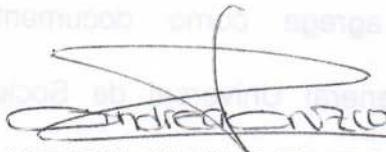
1 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta
2 firmada por el Abogado César Manuel Acaro diecisiete guión dos mil catorce
3 guión ciento setenta y seis del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
4 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
5 preceptos legales que el caso requiere, y, leída que les fue por mí el Notario a
6 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
7 firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
8 presente escritura, de todo lo cual doy fe

9 



10 ERNESTO PAUL VELASCO CERNA

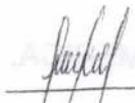
11 C.C. 0503026262

12 



13 ANDREA JULIANA OROZCO RUIZ

14 C.C. 1723492193

15 

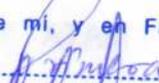


16 JHOANA CAROLINA VILLACIS PERALVO

17 C.C. 0502824154



18 EL NOTARIO

19 Se otorgó ante mí, y en FE de ello
20 confiero esta 
21 COPIA CERTIFICADA sellada y firmada
22 el mismo día de su celebración.

23 DR. AUGUSTO MOLINA VITERI
24 NY AR WOMBEC. L' ANI' SALCEDO





Factura: 001-005-000020732



20180501003002173



NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA
RAZÓN MARGINAL N° 20180501003002173

MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAUME MATA YEROVI CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00012661

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS PERALVO JHOANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502824154
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03741


Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO
 NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA
 RAZÓN MARGINAL N° 20180501003002173



MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00012661

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS PERALVO JHOANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502824154
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03741

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA.**



En la parroquia San Miguel, Cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, a los siete días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas (seis de la noche) en la Sede Social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA.**, ubicada en el barrio Norte, calle Quito y García Moreno, actuando de Presidente el señor Servando Ernesto Velasco Zagal; y, como Secretario el Gerente General el Segundo Alfonso Peralvo Romero, y con la asistencia de los siguientes socios; Acosta Santamaría Jaime Ernesto, Carvajal Peralvo Eduardo Espíritu, Espín Sandoval Eliecer Gonzalo, Haro Guillermo, Ramos Gerardo, Ernesto Paul Velasco Cerna, Peralvo Arcos Hugo Oswaldo, Peralvo Romero Segundo Alfonso, Perdomo Minta Nelson Guillermo, Sánchez Ortiz Genaro Rigoberto, Vasco Jiménez segundo marcial, Vásquez Acosta Naicer Mesías, Vásquez Ortiz Janeth Margot, Velasco Avilés Galo Medardo, Velasco Zagal Servando Ernesto.

Encontrándose presente la totalidad del capital social representado por el 100%, y existiendo el quorum reglamentario, se instala la asamblea de Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA.**, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. - Constatación del Quorum.
2. - Informe del Gerente General.
3. - Transferencia de participaciones a favor de la señorita Johana carolina Villacis Peralvo.
4. - Lectura y Aprobación del acta.

1. - Constatación del Quorum, En señor presidente da la bienvenida a todos sus Socios y realiza la constatación y asistencia de todo el capital social, ochocientos diez participaciones de un dólar cada una representada por sus socios que son en número de quince, se aprueba el primer punto del orden del día, y se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día:

2. - Informe del Gerente General.

En relación a este punto el señor Presidente, solicita tome la palabra el señor Gerente General, el mismo que manifiesta que se está realizando todas las actividades encaminadas a fin de Obtener el Permiso de Operaciones, en la Mancomunidad de

Dr. Augusto Molina
NOTARIO

**CONSTANCIA DE ASISTENCIA
NOMINA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN
CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA.**

Salcedo, 07 de Noviembre del 2018; 16 horas 45 minutos inicia 18 horas 15 minutos termina.



NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	ACOSTA SANTAMARIA JAIME ERNESTO	1801074533	<i>Jaime Acosta</i>
2	CARVAJAL PERALVO EDUARDO ESPIRITU	1802158673	<i>Eduardo Carvajal</i>
3	ESPIN SANDOVAL ELIECER GONZALO	0500765185	<i>Eliecer Espin</i>
4	HARO GUILLERMO	1802873628	<i>Guillermo Haro</i>
5	PERALVO ARCOS HUGO OSWALDO	1802578441	<i>Hugo Peralvo</i>
6	PERALVO ROMERO SEGUNDO ALFONSO	1800732230	<i>Alfonso Peralvo</i>
7	PERDOMO MINTA NELSON GUILLERMO	0502181647	<i>Nelson Perdomo</i>
8	RAMOS HARO ROILAN GERARDO	1800930149	<i>Gerardo Ramos</i>
9	SANCHEZ ORTIZ GENARO RIGOBERTO	0500880216	<i>Genaro Sanchez</i>
10	VASCO JIMENEZ SEGUNDO MARCIAL	0500646666	<i>Marcial Vasco</i>
11	VASQUEZ ACOSTA NAICER MESIAS	0501796064	<i>Naicer Vasquez</i>
12	VASQUEZ ORTIZ JANETH MARGOTH	0501753040	<i>Janeth Vasquez</i>
13	VELASCO CERNA ERNESTO PAUL	0503026262	<i>Paul Velasco</i>
14	VELASCO VASQUEZ DIEGO ROBERTO	0502920721	<i>Diego Velasco</i>
15	YANEZ MAÑAY JORGE ESTUARDO	0503023988	<i>Jorge Yanez</i>

Dr. Augusto Molina
NOTARIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRON/INSTRUM V2343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELASCO SERVANDO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CERNA ROSARIO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-09-24

001035668

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR IA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1 SALCEDO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050302626-2

APELLIDOS Y NOMBRES VELASCO CERNA ERNESTO PAUL

LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANDREA JULIANA OROZCO RUIZ

Dr. Augusto Molina ROSARIO



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

COTOPAXI

03/05/2018

0005088

FECHA:

No.

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

VELASCO CERNA ERNESTO PAUL

0503026262

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Firma]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC. EDUCACION
 V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OROZCO ORREGO BENJAMIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUIZ SALAMANCA SUSY
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2013-05-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-03

001-173677

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDERADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1 NOTARIA SALCEDO
 No. 172349219-3

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES OROZCO RUIZ ANDREA JULIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO Colombia Bogotá
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-27
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 ERNESTO PAUL VELASCO CERNA

Dr. Augusto Molina
 NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

022 JUNTA No.
 022 - 058 NÚMERO
 1723492193 CÉDULA

OROZCO RUIZ ANDREA JULIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA
 LÁTACUNGA CANTÓN
 LA MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 050282415-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS PERALVO
JHOANA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



ICM 15 01 405 16

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ELECTROMECHANICO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS GARCIA RAMIRO RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PERALVO FONSECA MARTHA CESILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-23



000720915

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



038
JUNTA No.

038 - 377
NÚMERO

0502824154
CÉDULA

VILLACIS PERALVO JHOANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI PROVINCIA
SALCEDO CANTÓN
SAN MIGUEL DE SALCEDO PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503026262

Nombres del ciudadano: VELASCO CERNA ERNESTO PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.INSTRUM

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OROZCO RUIZ ANDREA JULIANA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: VELASCO SERVANDO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CERNA ROSARIO INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARCELO EDUARDO ZAMBRANO LOPEZ - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI - SALCEDO



Dr. Augusto Malina
Notario

Dr. Augusto Malina
Notario

N° de certificado: 186-175-86788



186-175-86788

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723492193

Nombres del ciudadano: OROZCO RUIZ ANDREA JULIANA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASCO CERNA ERNESTO PAUL

Fecha de Matrimonio: 8 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: OROZCO ORREGO BENJAMIN

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: RUIZ SALAMANCA SUSY

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE



REGISTRO CIVIL

Dr. Augusto Molina
NOTARIO



Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARCELO EDUARDO ZAMBRANO LOPEZ - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI - SALCEDO

N° de certificado: 181-175-86922



181-175-86922



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502824154

Nombres del ciudadano: VILLACIS PERALVO JHOANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ELECTROMECHANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACIS GARCIA RAMIRO RUBEN

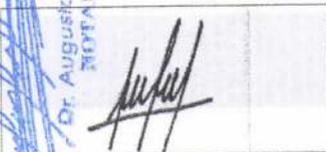
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PERALVO FONSECA MARTHA CESILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARCELO EDUARDO ZAMBRANO LOPEZ - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI - SALCEDO

N° de certificado: 189-175-86980



189-175-86980

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO.

CERTIFICO.- Que la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES se encuentra legalmente Marginada e inscrita en el Tomo de CESIONES DE PARTICIPACIONES del libro de CONTRATOS VARIOS del Registro Mercantil, bajo la Partida N° 10 – 2018.

San Miguel de Salcedo 06 de Diciembre del 2018.



Dr. Guillermo Pérez Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

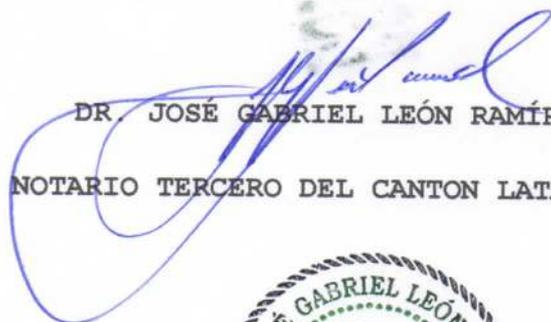


Dr. José Gabriel León Ramírez.
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.

2018	05	01	03	002173
------	----	----	----	--------



RAZON DE MARGINACION: En esta fecha y al margen de la escritura de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS JAIME MATA YEROVI CIA. LTDA, otorgada el veintiocho de agosto del dos mil ocho, ante la Doctora Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del cantón Latacunga de aquella época, tome nota de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada el veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, ante el Doctor Augusto Molina Viteri, Notario Primero del cantón Salcedo, de conformidad a los términos y estipulaciones constantes en la referida escritura.- Latacunga a, cuatro de diciembre del dos mil dieciocho.-


DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ
NOTARIO TERCERO DEL CANTON LATACUNGA

